

Pereira, 2 de abril de 2020



## **Comunicado N° 10**

### **PRECISIÓN CEREMONIA DE GRADOS Y CERTIFICACIONES**

Apreciados(as) candidatos a grado.

Con el fin de dar alcance al comunicado número 9 y de acuerdo con las directrices establecidas por el Gobierno Nacional y la Rectoría General de UNIMINUTO, y en relación con los últimos acontecimientos que ponen en riesgo la salud pública, la Vicerrectoría Regional Eje Cafetero se permite reiterar que, las ceremonias de grados que estaban establecidos para el 23 de abril en Chinchiná y 24 de abril en Pereira han sido suspendidas. Sin embargo, de acuerdo con lo indicado en el comunicado del 13 de marzo por la Rectoría General, los diplomas y actas correspondientes serán entregados de forma física, una vez se supere la situación de emergencia. En todo caso, y como una medida excepcional si se continúa con la contingencia a nivel nacional de aislamiento, a partir de la fecha estipulada de grado para cada una de sedes de la Vicerrectoría Regional, se enviará por correo electrónico institucional, a todos los graduados el acta de grado en formato digital de su título y este no tendrá costo alguno.

Así mismo, reiteramos que, los diplomas y las actas serán emitidas en las fechas programadas, continuando con el calendario establecido en el instructivo de grados 2020-1. Por lo tanto, la fecha para realizar el pago único al derecho a grado se estableció a partir del lunes 30 de marzo de 2020 hasta el miércoles 8 de abril de 2020, sin posibilidad de prórroga, con el fin de efectuar los trámites correspondientes para la expedición de las actas y diplomas en las fechas acordadas, por lo que agradecemos estar pendientes de su correo electrónico institucional, en bandeja de entrada y spam, ya que a través de este medio se enviará el recibo de pago. Por lo tanto, se aclara que los derechos de grado son un derecho pecuniario con un valor integral no discriminable y quienes no realicen el pago, podrán realizar la postulación nuevamente en el segundo semestre, según la programación que se establezca para grados.

Adicionalmente, una alternativa para cancelar el valor de este derecho pecuniario es por medio de la Cooperativa Minuto de Dios, teniendo presente los tiempos y las fechas establecidas para los trámites administrativos. Así mismo, se ha brindado la posibilidad

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 119390  
Personería jurídica: Resolución 10345 del 1 de agosto de 1990 MEN  
Vigilada MinEducación

[www.uniminuto.edu](http://www.uniminuto.edu)



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Educación de calidad al alcance de todos  
Vicerrectoría Regional Eje Cafetero

de realizar el pago en línea, a través de PSE, para lo cual a los correos institucionales de los postulados autorizados se les está remitiendo el manual elaborado para tal fin.

Finalmente, con el fin de garantizar nuestros servicios, se está llevando a cabo la atención al público bajo la modalidad de trabajo en casa. Es por ello que, invito a toda la comunidad a usar los medios institucionales, tales como, el correo electrónico y demás medios digitales ubicados en la web <http://www.uniminuto.edu/contacto>, como alternativa de servicio.

Atentamente,

ROSALBA LÓPEZ GÓMEZ  
Vicerrectora Eje Cafetero